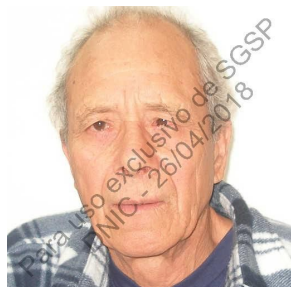


PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 130/19
Rivera, 11 de Mayo del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **JORGE ENRIQUE CENTI MARQUEZ, uruguayo de 36 años de edad**, se informa que el mismo regreso al domicilio.

AMP. COMUNICADO N° 129/19 -- ABUSO SEXUAL – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado a la Formalización de **dos (2) masculino de 32 y 44 años** respectivamente, el pasado día jueves, los que fueron denunciados por abusar sexualmente de **una adolescente de 14 años**, hecho que venia ocurriendo desde diez meses atrás.

En la pasada jornada, Policías de la Sección de Trata y Tráfico de Personas , intervinieron a la madre de víctima, **una femenina de 31 años de edad**, la que permanece a resolución de la Fiscalía de Turno para ser indagada en relación al hecho que se investiga.

Luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, en aquel entonces finalizada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado dispuso: La Formalización de la investigación de la indagada, habiendo solicitado la Fiscalía **“UN DELITO DE PROSTITUCIÓN FORZADA, UN DELITO DE UNIÓN MATRIMONIAL O CONCUBINARIA FORZADA O SERVIL Y UN DELITO DE OMISIÓN A LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD”**.

Asimismo dispone en carácter de medida cautelares de la misma 1) **EL ARRESTO DOMICILIARIO POR 24 HORAS, CON CONTROLES ALTERNADOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.**

2) **PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO RESPECTO DE LA VÍCTIMA Y LOS IMPUTADOS, AMBAS MEDIDAS POR EL PLAZO DE 180 DÍAS, OFICIASE A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO. DISPONESE EL CESE DE DETENCIÓN DE LA IMPUTADA.**

AMP. COMUNICADO N° 041/19 – HERIDO DE ARMA DE FUEGO PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, mediante un trabajo de inteligencia intervinieron **un masculino 24 años**, el que se encontraba requerido por la Justicia por lesiones a un adolescente que resultó en aquel entonces **"HERIDO DE ARMA FUEGO TÓRAX A IZQUIERDO"**, hecho ocurrido el día **10/02/2019**, en Barrio la Humedad.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **"LA Formalización de la investigación respecto al masculino, habiendo solicitado la Fiscalía "UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO"**.

Asimismo condenese al mismo COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE TRECE (13) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO; CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR, CONSENTIDA O EJECUTORIADA, LIQUIDESE LA PENA, DECLINASE COMPETENCIA Y REMÍTASE AL JUZGADO DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA CON LAS FORMALIDADES DE ESTILO".

AMP. COMUNICADO N° 125/19 – HURTO:

Relacionado con la intervención de **un adolescente de 17 años de edad**, el que esta siendo investigado por un hurto ocurrido el día **05/05/2019**, de una finca en calle Abelardo Márquez, Barrio Bisio, donde hurtaron **un chaleco antibalas, un cinto de tela, un porta esposas, dos porta cargadores de pistola, 34 proyectiles de pistola 9 mm, un par de esposas; y un celular marca Samsung, modelo J1 de color negro, objetos estos que fueron recuperados**, logrando personal de Seccional Novena con colaboración de Seccional Primera, G.R.T., Unidad Investigativa, supervisado por el Comando de Jefatura, bajo la égida de Fiscalía de Turno, luego de una una Inspección en una vivienda en calle Rubén Guedes, Barrio Bella Vista, **logrando recuperar los objetos hurtados**.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que un taximetrista de la vecina ciudad de Santana do Livramento, se encontraba estacionado en la intersecciones de calles Ruiz Ramos y Francisco Rebedel, de aquella ciudad, cuando hacienden al taxi **dos masculinos**, haciéndose llevar hasta la intersección de calles Aurelio Carámbula y Cruz Goyen, cuando de forma sorpresiva el masculino que estaba en el asiento del lado del acompañante saca de entre sus ropas **una replica de un arma de fuego**, solicitándole que le entregara la recaudación, reaccionando el conductor del vehículo cuando fue agarrado del cuello por el masculino que viajaba en el asiento de atrás, sustrayéndole éstos la suma de **R\$ 90 (noventa reales), y un celular marca SAMSUNG, de color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Carlos de Mello Barrio Mandubi, hurtaron: **una bicicleta la que se encontraba sin ruedas, y desde el interior del galpón se llevaron una Bordeadora marca TRAPP, color verde con negro; un taladro color metálico; herramientas varias y una aspiradora color rojo con negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un local en Daniel Fernández Crespo esq. Figueroa hurtaron: **tres Hidro lavadoras y de un bolso el cual contenía 1 Multitester, una caja con llaves y repuestos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Domingo A. Lor esq. Humberto Curi, hurtaron: **tres celulares uno marca Samsung Neo Plus 9, color blanco, con la pantalla astillada; el otro marca Nokia 9, color negro; y el otro marca Huawei color blanco con brillo y capa rosada.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO: 9090931

De un local en calle Agraciada esquina Paysandú, mediante la torcedura de unas chapas hurtaron la suma de **\$652 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos), U\$S 49 (dolares americanos cuarenta y nueve) y R\$ 200 (reales doscientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en Avenida Italia Barrio Santa Isabel, hurtaron: **dos chapas de Zing de 490 x 90 mts y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del interior de un auto el que se encontraba estacionado en calle Presidente Viera entre Luis Batlle Berres Barrio Cuartel, hurtaron: **una radio marca SONY modelo EXPLONDE, color negro, y dos perfumes FERRARI BLACK.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la noche de ayer, de una finca deshabita en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Rivera chico, hurtaron **una garrafa de gas de 13kg, y una lámpara de luz.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ACCIDENTE DE TRÁNSITO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, TRAUMATISMO EN PIERNA DERECHA LEVE”, fue el diagnóstico médico para el conductor de la camioneta marca **Chevrolet**, matrícula **FRB8947**, la que salía de una finca para ingresar a ruta 5 a la altura del km 455, Paraje Buena Unión, colisionando con la camioneta **Chevrolet**, matrícula **NCC2970**, conducida por un masculino quien resultó ileso, el que circulaba por dicha ruta Nacional al Norte. Trabajaron en el lugar Seccional Tercera, Bomberos y Policía Nacional de Tránsito.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera División Territorial N° 2.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.